

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSEPICENTRO S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011

Quito, Marzo 15 del 2012

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Turístico Transepícentro S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esta fecha.

El método utilizado es el de pruebas selectivas, y en los casos que ameritaran una revisión total de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; verificando el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en todo el proceso.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

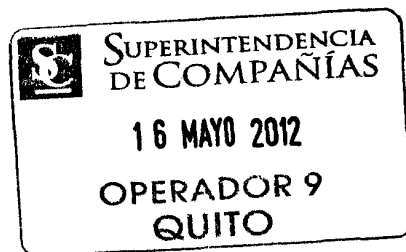
2.- Procedimiento de control interno.

Se realizó un análisis del sistema de control interno contable de la compañía, la misma que permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para opinar sobre los estados financieros. La evaluación del sistema del control interno refleja que no existe en el control interno del sistema contable ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros legales y contables.

La Compañía de Transporte Turístico Transepícentro es una compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es el servicio de transporte turístico.

En base a los resultados obtenidos en los procedimientos de revisión, concluyo que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Código de Comercio y el Servicio de Rentas Internas.



Las cuentas reflejan la realidad de la empresa y revisados los documentos se encuentran debidamente contabilizados y registrados con sus respectivos respaldos.

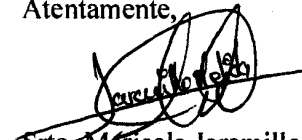
En el Balance General se registra: Activos un total de \$ 1.424,55 Pasivo de \$ 1.675,41 y un Patrimonio de \$ -250,86.

Existe una perdida del ejercicio económico de la compañía en el año 2011 de \$ -1028,00.

El manejo contable de la compañía es el correcto, cumpliendo con los parámetros impuestos por los Principios Generales de Contabilidad Ecuatoriana manteniéndose un control administrativo financiero por parte de los Administradores.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente todos los movimientos contables, el manejo financiero los procedimientos administrativos y reflejan objetivamente la realidad de la empresa.

Atentamente,


Srta. Márcela Jaramillo
COMISARIO

